



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Aviso No. 074-2022

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Por el cual se notifica al Señor (a) MAURICIO ARNOBER VILLA de conformidad con lo establecido por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: Trámite comercial N° 762552
Tramite: Daño por acometida
Persona a notificar: MAURICIO ARNOBER VILLA
Suscriptor 544667
Dirección de Notificación: <https://www.acuavalle.gov.co/index.php/atencion-al-usuario/notificacion-por-aviso>
Funcionario que expidió el acto: MAGDA CAROLINA ARANA CASTAÑO
Cargo: Profesional III Operativo AGUA 9
Recursos que proceden: Contra la presente procede recurso de reposición y en subsidio el de apelación ante ACUAVALLE S.A E.S.P, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) primeros días siguientes de notificada la decisión.

Es importante informarle que la notificación del presente aviso se considerara surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino

NOTIFICADOR

MAGDA CAROLINA ARANA
Profesional III operación
AGUA 9

Copia:	
Anexos:	
Transcriptor:	Mariana B
Aprobó	
Copia Externa	

COMPROBANTE DE PETICIÓN O RECLAMO

Atención 762552

FINALIZADO



Número de radicado	:	-1
Fecha Atención	:	2022-06-15
Fecha Vencimiento	:	2022-07-08
Fecha Finalización	:	2022-06-24
Número Cliente	:	544667
Nombre Cliente	:	MAURICIO ARNOBER VILLA CARVAJAL
Dirección Cliente	:	CL 6D 19 38
Teléfono Cliente	:	3113409138/
Último Consumo	:	7
Consumo Promedio	:	1
Ruta Cliente	:	7609-93-046-000410
Rol atendedor	:	ANDRES ELIAS PEREZ PEREZ
Motivo	:	DAÑOS ACOMETIDA
Respuesta	:	PENDIENTE DE RESPUESTA

Observaciones:

SE REALIZA EXTENSIÓN DE DOMICILIARIA CORTA, COBRO MATERIALES (SC)



FIRMA DEL FUNCIONARIO



FIRMA DEL USUARIO

COMPROBANTE DE PETICIÓN O RECLAMO

TRAMITE: 762552 ORDEN: 958737

EN PROCESO

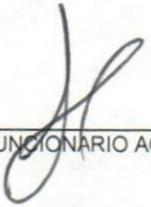
Reclamo



Número de radicado	:	-1
Fecha Atención	:	2022-06-15
Fecha Vencimiento	:	2022-07-08
Número Cliente	:	544667
Nombre Cliente	:	MAURICIO ARNOBER VILLA CARVAJAL
Dirección Cliente	:	CL 6D 19 38
Teléfono Cliente	:	3113409138
Último Consumo	:	0
Consumo Promedio	:	0
Ruta Cliente	:	7609-93-046-000410
Clase de Servicio	:	ACUEDUCTO
Rol Atendedor	:	ANDRES ELIAS PEREZ PEREZ
Motivo	:	DAÑOS ACOMETIDA

Observaciones:

REPARACIÓN 'POR DAÑO DE ACOMETIDA.



FUNCIONARIO ACUAVALLE



FIRMA DEL USUARIO



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DEL VALLE DEL CAUCA S.A E.S.P

ORDEN DEL SERVICIO DAÑOS ACOMETIDA

Fecha: 15-06-2022
No. Orden: 958737
Suscriptor: 544667
Seccional: VALLE DEL CAUCA - ZARZAL
Ruta: 7609-93-046-000410
Dirección: CL 6D 19 38 Cabecera Municipal

Tipo: DAÑOS ACOMETIDA
Nombre: VILLA CARVAJAL MAURICIO ARNOBER
Teléfono: - 3113409138

Ejecutor: J. Davil

Fecha Ejecución: 24-06-2022

Observaciones del terreno: Se extiende domiciliaria
1-92 1MA 72 -> Semicomercial

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Definición Acometida: Según la Ley 142 de 1994, en su numeral 14.1. ACOMETIDA. Es la derivación de la red local del servicio respectivo que llega hasta el registro de corte del inmueble. En edificios de propiedad horizontal o condominios, la acometida llega hasta el registro de corte general. Para el caso de alcantarillado la acometida es la derivación que parte de la caja de inspección y llega hasta el colector de la red local.

De acuerdo a lo establecido en el decreto 229 de 2002, por el cual se modifica parcialmente el decreto 302 del 25 de febrero de 2000, es responsabilidad del usuario o suscriptor realizar el mantenimiento y garantizar el buen funcionamiento de las acometidas domiciliarias.

Además en el capítulo III (Del Régimen de acometidas y medidores) y en particular en el artículo 20 indica que: El Mantenimiento de las acometidas y medidores.

"El costo de reparación o reposición de las acometidas y medidores estará a cargo de los suscriptores o usuarios, una vez expirado el periodo de garantía en los términos del artículo 15 (3 años)"

Para la reparación del daño de su acometida y en caso de que la vía este pavimentada se recomienda que solicite el permiso para la rotura y reconstrucción de la vía pública, ante la secretaria de Planeación Municipal y/o obras públicas. (Favor entregar una copia de dicha aprobación en la oficina de Acuavalle) para que el personal de redes le indique, las longitudes, ancho y profundidad. Además informarle que las siguientes actividades están bajo su responsabilidad: corte de pavimento, ruptura de pavimento, excavaciones, relleno material sub-base, reconstrucción pavimento (según su espesor), retiro de material sobrante a sitios autorizados.

INFORMACIÓN DE PAGO

Valor Aproximado: \$ 12.764

Tipo de Pago: Contado: Crédito: Cuotas: _____

J. Davil
Funcionario

Suscriptor

Profesional III de Operaciones



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A E.S.P

ACOMETIDA NUEVA - MATERIALES INSTALADOS Y MANO DE OBRA

No° Atención: 762552

No. Orden: 958737

Quien atiende la visita: _____

Suscriptor: 544667

ITEM	DESCRIPCIÓN	Medida	Valor unitario IVA Incluido	Cantidad Unitaria	Valor Total
1387	COLLARIN DE 1/2" HD P/PVC DE 1/2"	UNIDAD	\$ 86.238,00		
1380	COLLARIN DE 1/2" HF P/TUB ET DE 10"	UNIDAD	\$ 71.610,00		
1398	COLLARIN DE 1/2" HF P/TUB ET DE 8"	UNIDAD	\$ 35.514,00		
1399	COLLARIN DE 1/2" HF P/TUB AC DE 12"	UNIDAD	\$ 89.845,00		
1396	COLLARIN DE 1/2" HF P/TUB AC DE 4"	UNIDAD	\$ 30.652,00		
1397	COLLARIN DE 1/2" HF P/TUB AC DE 6"	UNIDAD	\$ 37.482,00		
1394	COLLARIN DE 1/2" HF P/TUBO AC DE 3"	UNIDAD	\$ 34.757,00		
1342	COLLARIN DE 1/2 HG P7TUB ET DE 6"	UNIDAD	\$ 32.282,00		
1370	COLLARIN DE 1/2" PVC P/TUB DE 3"	UNIDAD	\$ 19.283,00		
1372	COLLARIN DE 1/2" PVC P/TUB DE 4"	UNIDAD	\$ 21.899,00		
1374	COLLARIN DE 1/2" PVC P/TUB DE 6"	UNIDAD	\$ 27.836,00		
1368	COLLARIN DE 1/2" PVC P/TUB DE 2"	UNIDAD	\$ 7.164,00		
1369	COLLARIN DE 1/2" PVC P/TUB DE 2 1/2	UNIDAD	\$ 6.403,00		
1376	COLLARIN DE 1/2" PVC P/TUB PVC DE 8"	UNIDAD	\$ 29.646,00		
1403	REGISTRO DE CORTE DE 1/2" P/PF+UAD (UNIDAD	\$ 25.877,00		
1402	REGISTRO DE CORTE DE 1/2" P/PVC (BRO	UNIDAD	\$ 18.679,00		
1401	REGISTRO INCORP DE 1/2" P/PF+UAD (BR	UNIDAD	\$ 19.040,00		
1400	REGISTRO INCORP DE 1/2" P/PVC (BRONC	UNIDAD	\$ 31.034,00		
1413	TAPA EN LAMINA CALIBRE 3/16", PARA C	UNIDAD	\$ 44.865,00		
1229	TAPON SOLDADO DE 1/2" PVC	UNIDAD	\$ 278,00		
948	TEE PVC DE 1/2"	UNIDAD	\$ 642,00		
474	TUBERIA PF+UAD DE 1/2"	UNIDAD	\$ 4.255,00		
5152	TUBERIA PVC DE 1/2 RDE 13.5	UNIDAD	\$ 1.387,00		
434	TUBERIA PVC DE 1/2" RDE 21	UNIDAD	\$ 1.862,00		
612	UNION H.G 1/2"	UNIDAD	\$ 761,00		
564	UNION SIMPLE PVC DE 1/2"	UNIDAD	\$ 529,00		
637	UNION UNIVERSAL PVC DE 1/2"	UNIDAD	\$ 2.785,00		
128	UNI?N 3 PARTES PARA COBRE O PF+UAD 1	UNIDAD	\$ 8.113,00		
497	ACOPLES PARA MEDIDOR DE 1/2"	UNIDAD	\$ 9.290,00		
608	ADAPTADOR PF+UAD HEMBRA DE 1/2", 2 P	UNIDAD	\$ 2.287,00		
711	ADAPTADOR PF+UAD MACHO DE 1/2", 2 PA	UNIDAD	\$ 4.587,00		
122	ADAPTADOR PF+UAD 1/2", 3 PARTES	UNIDAD	\$ 3.780,00		
609	ADAPTADOR PF+UAD 1/2". 3 PARTES	UNIDAD	\$ 3.998,00		
714	ADAPTADOR PVC HEMBRA DE 1"	UNIDAD	\$ 2.172,00		
712	ADAPTADOR PVC HEMBRA DE 1/2"	UNIDAD	\$ 647,00		
717	ADAPTADOR PVC HEMBRA DE 2"	UNIDAD	\$ 5.092,00		
708	ADAPTADOR PVC MACHO DE 1"	UNIDAD	\$ 1.815,00		
705	ADAPTADOR PVC MACHO DE 1/2"	UNIDAD	\$ 647,00		
706	ADAPTADOR PVC MACHO DE 3/4"	UNIDAD	\$ 860,00		
1419	CAJA EN CONCRETO PARA MEDIDOR DE 1/2	UNIDAD	\$ 22.659,00		
1420	CAJA PLASTICA PARA MEDIDOR DE 1/2"	UNIDAD	\$ 109.545,00		
1072	CODO DE 1/2" X 45? PVC	UNIDAD	\$ 1.814,00		
1046	CODO DE 1/2" X 90 HG	UNIDAD	\$ 799,00		
1055	CODO DE 1/2" X 90? PVC	UNIDAD	\$ 829,00		
310	COLLAR DE DERIVACI?N H.F. 2" X 1/2"	UNIDAD	\$ 21.167,00		
311	COLLAR DE DERIVACI?N H.F. 3" X 1/2"	UNIDAD	\$ 24.226,00		
312	COLLAR DE DERIVACI?N H.F. 4" X 1/2"	UNIDAD	\$ 29.282,00		
313	COLLAR DE DERIVACI?N H.F. 6" X 1/2"	UNIDAD	\$ 32.221,00		
277	COLLAR DE DERIVACI?N H.G. 2" X 1/2"	UNIDAD	\$ 8.701,00		
278	COLLAR DE DERIVACI?N H.G. 3" X 1/2"	UNIDAD	\$ 13.994,00		
279	COLLAR DE DERIVACI?N H.G. 4" X 1/2"	UNIDAD	\$ 19.286,00		
281	COLLAR DE DERIVACI?N H.G. 6" X 1/2"	UNIDAD	\$ 23.166,00		
283	COLLAR DE DERIVACI?N H.G. 8" X 1/2"	UNIDAD	\$ 21.872,00		
6436	COLLARIN DE DERIVACION HF P/AC 2" X	UNIDAD	\$ 12.414,00		
SUBTOTAL 1					\$
10005	REPARACION DA?OS MAYORES	UNIDAD	\$ 34.177,00		
10004	REPARACION DA?OS MENORES	UNIDAD	\$ 17.088,00		
10003	INSTALACION DE MEDIDOR	UNIDAD	\$ 34.177,00		
12206	MANO DE OBRA MATRICULA	UNIDAD	\$ 102.531,00		
SUBTOTAL 2					\$
TOTAL					\$ 12.764

1-92\$ 8.508

1M 92\$ 4256 → Scrivcomercial